

INFORME SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA Y EL REGISTRO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A PERSONAS FABRICANTES DE PRODUCTOS SANITARIOS A MEDIDA.

En relación con la consulta pública que en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha realizado del citado Proyecto de Decreto, a través del Portal de la Junta de Andalucía, por parte de esta Dirección General se informa que no se ha recibido ninguna aportación al respecto.

LA SECRETARIA GENERAL TECNICA

Fdo.: Asunción Alicia Lora López.

Código Seguro de Verificación: VH5DP3C3C8PAPLC86ES4ZE6FC6NKVK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ASUNCION LORA LOPEZ	FECHA	20/03/2020
ID. FIRMA	VH5DP3C3C8PAPLC86ES4ZE6FC6NKVK	PÁGINA	1/1